INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 99/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 24/19 Y OTROS PARA EL IPS"

CONTRATO N° 462/2021

ADENDA – ANEXO N° 1

MEGALABS PARAGUAY S.A.

ID: 367.517

AÑO 2023

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 462/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de MARZO del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Ricardo Vicente Oviedo Medina**, designado conforme a la Resolución C.A. N° 019-042/23 de fecha 22 de marzo del 2.023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **MEGALABS PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº 80003391-4**, domiciliada en la calle Pitiantuta N° 613 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Milton Luis Mirabal Fernadez,** con Cédula de Identidad N° 8.591.109, y **Sergio Samaniego Montiel**, con Cédula de Identidad N° 2.965.371, conforme a la Esc. Pública N° 09 de fecha 18 de Noviembre de 2021, pasada ante el Escribano Alejando Doldán Pérez, inscripto en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 462/2021, suscrito en fecha 10 de diciembre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 24/2019 PARA EL IPS", de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones;

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 011-029/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 462/2021, suscrito con la firma MEGALABS PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N°24/2019 PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle:

LOTE NRO: 17													
Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Máxima AB	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)	Cantidad ampliada	Monto ampliado (c/IVA)
1	1166	10000391	51172111-022	Propinoxato + Clonixinato de Lisina Comprimido	10MG+125MG	Unidad	520.000	SERTAL COMPUESTO	URUGUAY	1.060	551.200.000	104.000	110.240.000

Monto Total Ampliado: Gs. 110.240.000 (Guaraníes ciento diez millones doscientos cuarenta mil), IVA incluido

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000021672/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de Gs. 110.240.000.- (Guaraníes ciento diez millones doscientos cuarenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 312/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 462/2021, de la firma MEGALABS PARAGUAY S.A.

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del

C.P. Sergio Samaniego
Patente Nro. 010-0033821
Categoria A - RUC 2965371-1

Megalabs
PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 462/2021

Convenio.-La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA
C.P. Sergio Samaniego
Patente Nro. 010-0033821
Categoría A - RUC 2965371-1
Megalabs
PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
MILTON MIRABAL
Gerente de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Ricardo V. Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones